

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 188 - 12 de agosto de 2021

1. Comunidad Foral de Navarra

1.7. Otros

RESOLUCIÓN 16/2021, de 19 de julio, del Director del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales de la Hacienda Foral de Navarra, por la que se aprueba la Ponencia de Valoración de Améscoa Baja.

Mediante Resolución 8/2021, de 3 de junio de 2021, del Director del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales, se acordó la constitución de la Comisión Mixta para la revisión de la Ponencia de Valoración de Améscoa Baja.

En sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, la Comisión Mixta fijó definitivamente el contenido de la Ponencia de Valoración y formuló propuesta vinculante de aprobación de la misma a la Hacienda Foral de Navarra.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.5 de la 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra,

RESUELVO:

Primero.—Aprobar la Ponencia de Valoración de Améscoa Baja, conforme a la propuesta vinculante formulada por la Comisión Mixta en sesión celebrada el día 9 de junio de 2021.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra y señalar como lugar de exposición al público del contenido íntegro de la referida Ponencia de Valoración, durante un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, las dependencias del Ayuntamiento interesado.

Tercero.—Significar a todos los interesados que, frente a esta Resolución, podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición pública señalado en el punto anterior.

Cuarto.—Ordenar la publicación del texto íntegro de la Ponencia de Valoración de Améscoa Baja en la página web del Gobierno de Navarra: <https://catastro.navarra.es/servicios/Ponencias.aspx>

Quinto.—Trasladar esta Resolución al Ayuntamiento de Améscoa Baja junto con la copia de la Ponencia de Valoración aprobada.

Pamplona, 20 de julio de 2021.–El director del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos patrimoniales, Sergio Osés Amézqueta.

Código del anuncio: F2111283